



Título: FUNDAMENTOS Y ALCANCE DEL RÉGIMEN DE LA CONVENCIÓN DE GINEBRA SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA TRANSFRONTERIZA A GRAN DISTANCIA DE 1979

Nombre: MARAMBIO THIBAUT, MARIA CECILIA

Universidad: Universidad Rovira i Virgili

Departamento: Derecho Público

Fecha de lectura: 23/07/2012

Programa de doctorado: Dret

Dirección:

> **Director:** ANTONI PIGRAU SOLE

Tribunal:

> **presidente:** MARIA DEL MAR CAMPINS ERITJA

> **secretario:** SUSANA BORRÀS PENTINAT

> **vocal:** ROSA GILES CARNERO

Descriptores:

> QUIMICA AMBIENTAL

> CONTAMINACION ATMOSFERICA

> CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

El fichero de tesis ya ha sido incorporado al sistema

> <http://hdl.handle.net/10803/101529>

Localización: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Resumen: La ¿lluvia ácida¿ o ¿deposición ácida¿ es un fenómeno de contaminación atmosférica de significativa incidencia negativa sobre el ser humano y su entorno, siendo una de sus características su transporte a través de la atmósfera. La presente tesis doctoral tiene como objetivo analizar en profundidad los fundamentos y alcance del régimen de la Convención de Ginebra de 1979, por ser el primero en abordar una problemática atmosférica de gran escala, con un significativo desarrollo en materia de protocolos, todos los cuales presentan un determinante sustento científico y técnico.

El análisis se enfoca fundamentalmente en la necesidad de asumir la transversalidad de la contaminación atmosférica, el ineludible nexo entre la ciencia y el Derecho al momento de elaborar un acuerdo internacional medioambiental. Como también, en la necesidad de abordar la gestión de la problemática atmosférica globalmente.

Iniciamos el trabajo de investigación con un primer capítulo destinado a conocer la atmósfera y la incidencia de sus alteraciones o trastornos sobre los seres humanos y su entorno. Continúa con un segundo capítulo donde se presentan algunos conceptos y base teórica con la que cuenta el Derecho internacional público, para poder



analizar un régimen internacional medioambiental. Finalizando con un tercer capítulo donde analizamos detalladamente el régimen de Ginebra de 1979.

El estudio realizado nos permite concluir que el fenómeno de la *lluvia ácida*, su conocimiento e investigación constante, y la notable reducción en las emisiones de los contaminantes incluidos dentro del régimen, dan muestra de la relevancia y trascendencia del régimen de la CLRTAP, admitiendo y considerando la inevitable influencia de factores externos.